

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 046

CIR\_BNR\_046.09

México D.F. a 01 de Abril de 2009

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

### Secretaría de Economía.

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las reglas generales para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica presentados ante la Secretaría de Economía, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la misma.

### Contenido;

Se **REFORMA** el Anexo III del diverso por el que se dan a conocer las Reglas Generales para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica presentados ante la Secretaría de Economía, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la misma, para quedar como sigue(**Artículo Único**)

#### ANEXO III DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

TRAMITE	HOMOCLAVE
Solicitud de devolución de impuestos de importación respecto de mercancías que retornen al extranjero, en el mismo estado o para reparación o alteración (Draw-Back). <i>(Transferencia para empresas de la industria de autopartes)</i>	SE-03-001-A
Solicitud de devolución de impuestos de importación respecto de mercancías que retornen al extranjero, en el mismo estado o para reparación o alteración (Draw-Back). <i>(Transferencia de mercancías para empresas que cuentan con programa de IMMEX o ECEX)</i>	SE-03-001-B
Solicitud de devolución de impuestos de importación a los exportadores (Draw-Back). <i>(Exportaciones directas de insumos originarios conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE) o Tratado de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (TLCAELC))</i>	SE-03-002-A
Solicitud de devolución de impuestos de importación respecto de mercancías que retornen al extranjero, en el mismo estado o para reparación o alteración (Draw-Back). <i>(Exportaciones directas de insumos no originarios conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE) o Tratado de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (TLCAELC))</i>	SE-03-002-B
Ampliación del programa de Promoción Sectorial (PROSEC).	SE-03-024
Reporte anual de operaciones de Comercio Exterior para programas IMMEX.	SE-03-027-A
Reporte anual de operaciones de Comercio Exterior para programas ALTEX Y ECEX.	SE-03-027-B

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 046

CIR\_BNR\_046.09

Reporte anual de operaciones de Comercio Exterior para programas de Promoción Sectorial (PROSEC).	SE-03-027-C
Expedición de certificado de bienes textiles y prendas de vestir, para recibir trato de preferencia arancelaria.(CERTEL). <i>(Solicitud de certificado de elegibilidad para bienes textiles y prendas de vestir con Canadá y Estados Unidos de América)</i>	SE-03-041-A
Expedición de certificado de cupo obtenido por asignación directa. <i>(Obtenido por asignación directa)</i>	SE-03-042-A
Expedición de certificado de cupo obtenido por asignación directa. <i>(Obtenido por asignación directa en la modalidad de "Primero en tiempo, Primero en derecho")</i>	SE-03-042-B
Expedición de certificado de cupo obtenido por asignación directa. <i>(Cuando el solicitante haya sido beneficiario de cuatro expediciones de certificado de cupo de exportación obtenido por asignación directa en la modalidad de "Primero en tiempo, primero en derecho")</i>	SE-03-042-C
Registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención de certificados de origen ALADI. (Asociación Latinoamericana de Integración. <i>(Para comercializador exportador de los productos a registrar)</i>	SE-03-051-A
Registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención de certificados de origen ALADI. (Asociación Latinoamericana de Integración). <i>(Para productor exportador de los productos a registrar)</i>	SE-03-051-B
Registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención de certificados de origen para el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). <i>(Para productor exportador de los productos a registrar)</i>	SE-03-052-A
Registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención de certificados de origen para el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). <i>(Para comercializador exportador de los productos a registrar)</i>	SE-03-052-B
Permisos de Exportación e Importación (PEXIM).	SE-03-057
Registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención de certificados de origen del Tratado de Libre Comercio México/Uruguay	SE-03-068
Registro de bienes elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención de certificados de origen del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y el Japón. <i>(Para exportador productor de los bienes a registrar)</i>	SE-03-070A
Registro de bienes elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para la obtención de certificados de origen del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y el Japón. <i>(Para exportador que no sea el productor de los bienes a registrar)</i>	

**Entrada en vigor;** El 01 de abril de 2009 (el día de su publicación)

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 046

CIR\_BNR\_046.09

- **Décima Primera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.**
- **Décimo Segunda Modificación al acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.**

Se anexa archivo para consulta y más tardar el día de mañana por esta vía se mandará resumen conteniendo principales modificaciones.

**Entrada en vigor.-** El 01 de abril de 2009 (el día de su publicación)

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

[claudia.pena@claa.org.mx](mailto:claudia.pena@claa.org.mx)

[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)